

## Política de Seguridad

En el seguimiento del Sistema de Gestión de Servicios TI, así como del Sistema de Gestión de Calidad, INFORHOUSE debe garantizar la seguridad en sus sistemas de información, de cara a preservar la salvaguarda de los datos contenidos en ellos y la continuidad de los elementos, tanto física como lógicamente, que aseguren la prestación del servicio en las condiciones de disponibilidad, capacidad y según los acuerdos establecidos con los clientes.

Por esto, la gerencia, en representación de la compañía se compromete a:

- Establecer las medidas físicas necesarias para la protección física de las infraestructuras tecnológicas, tanto del CPD como del resto de oficinas.
- Establecer las medidas lógicas necesarias para la protección lógica de los datos e información contenida en sistemas, favoreciendo un punto único de almacenamiento que pueda ser controlado según las medidas detalladas en el plan de continuidad, que esté protegido mediante herramientas informáticas y que cuente con respaldo para casos de desastre.
- Establecer las medidas para que la información, quede protegida y salvaguardada en la prestación del servicio, a través de acuerdos de confidencialidad con empleados y terceros si fuera el caso.

Se estará en todo momento a lo exigido legalmente en las Leyes de Propiedad Intelectual y de Protección de Datos de Carácter Personal, además de a los requisitos específicos que pueda comunicar el cliente, como cláusulas del contrato.

Se establece esta política general, que será revisada para ampliar y adaptar, con carácter anual.

En Santiago de Compostela, a 02 de Noviembre de 2018

Vidal Díaz Cotón  
Director General  
**INFORHOUSE, S.L.**